



• 6 6422

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de

Don Miguel PEREZ CASADESÚS

de nacionalidad español, residente en Ripoll (Gerona),
calle de Nueva, número 4.

por

"DISPOSITIVO ANTIDESLUMBRANTE PARA FAROS DE AUTOMOVIL"

Memoria Descriptiva

10 El objeto de la presente solicitud de Modelo
de Utilidad, se refiere a un dispositivo antideslumbrante
para faros de automóvil, cuyas características de novedad
le confieren la cualidad de aportar a la función a que se
destina la ventaja de que el efecto antideslumbrante se
15 logra por filtración del haz luminoso a través de un
filtro líquido opaco y coloreado, que obra por traslucencia,
determinando una amortiguación del flujo que queda reducido
hasta un límite de brillo no molesto, sin que por ello sea



menestár desviar el haz luminoso en absoluto.

20 Sabido es que el efecto del deslumbramiento que se produce en el caso de cruce de vehículos, en la noche, con los faros encendidos, solo se palia con el dispositivo actualmente en uso de desviar el haz luminoso, con lo que se acorta el campo de iluminación y para lo que se precisa utilizar lámparas de doble filamento y mecanismos conmutadores que fácilmente se averían.

25 El dispositivo antideslumbrante mas racional es, sin disminuir la zona iluminada, reducir el brillo de los faros a una intensidad soportable sin deslumbramiento, lo cual, hasta ahora no ha sido posible pues han fracasado todos los intentos de poder interponer panatllas filtrantes.

30 El dispositivo que se preconiza posibilita el empleo temporal de pantalla filtrante, la cual está constituida por la masa de un líquido de traslucencia y color predeterminados, líquido que puede a voluntad del usuario, llenar un hueco determinado en el cristal del faro, que es doble, y que es impulsado a pié o a mano accionando una bomba.

35 El líquido impulsable puede tener características de opacidad, traslucencia y coloración tales que le imparten la posibilidad de acondicionar la luz para cruce, para efecto antiniebla, polvo o cualquiera otra circunstancia a la buena visibilidad.

40 En el adjunto plano se ha representado una forma de ejecución del modelo ralizada de acuerdo con los principios enñnciados.

45 Como puede apreciarse, el faro (1) presenta un cristal modificado que es una caja hueca formada por dos cristales planos o bombeados (2) y (3) separados entre si unos 2 mm. y una pared anular, siendo, por lo tanto, cerrada esta caja que presenta dos accesos, uno obturado por una válvula de retención (4) que impide la salida del líquido inyectado, pero permite la antrada de aire para el vaciado,

50



55 y otro (5) en el que enchufa un tubo (6) conectado a un cuerpo de bomba (7) que contiene el líquido traslucido u opaco y cuyo pistón (8) es accionable desde el pedal (9) que está solicitado por el resorte (10).

60 De esta forma, en caso de querees modificar el haz luminoso basta con accionar el pedal (9) con lo que se provoca la inyección del líquido contenido en el cuerpo de bomba (7) en el interior de la doble pared (11) con lo que se constituye una pantalla filtrante ante el foco luminoso (12) que acomoda y condiciona el haz a la necesidad antideslumbrante, o cualquiera otram que sea conveniente.

65 Este modelo es realizable en cualesquiera tamaños, colores, grados de opacidad y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

=====

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n e s

70 En resumen, se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:

75 1º.- Dispositivo antideslumbrante para faros de automóvil, caracterizado por que en vez del cristal ordinario, lleva el fare una caja hueca de vidrio compuestas por dos bases circulares, planas o bombeadas, y una pared anular, formando una caja cerrada dotada de dos accesos, uno de ellos obturado por una válvula de retención y otro dotado de un enchunfe al que se acopla un tubo proveniente de un cuerpo de bomba, sin válvulas, cuyo pistón está ligado por una espiga a un pedal o manipulador solicitado por

08 0499



80 un resorte en sentido de mandar el pedal hacia afuera.

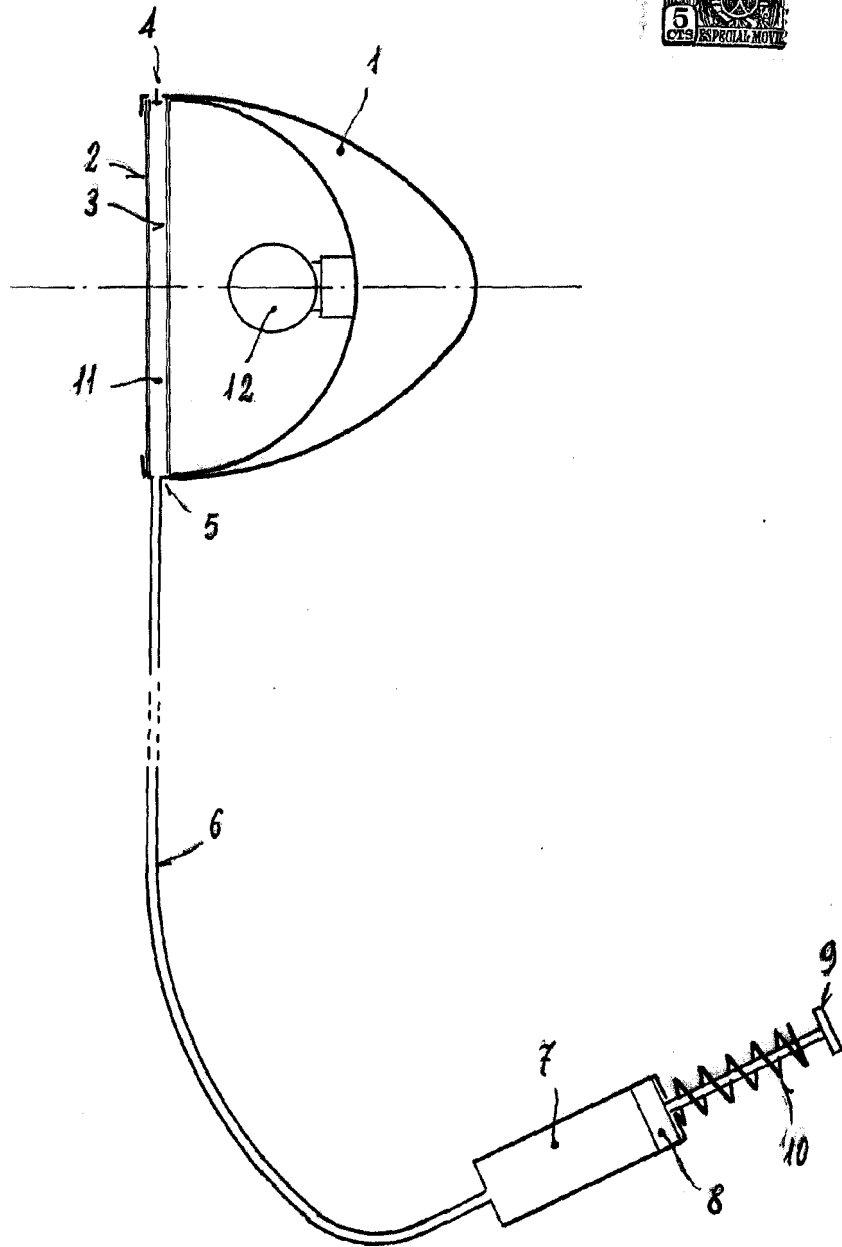
2º.- Dispositivo antideslumbrante para faros de
automovil, según reivindicación anterior, caracterizado por
que^{en} el cuerpo de bomba está contenido un líquido de opaci-
dad, traslucencia y coloración adecuados a la acomodación
85 que se desee imprimir al haz luminoso , el cual líquido es
inyectado en la caja al impulsar el pedal y sale de ella,
automáticamente, al cesar el accionamiento.

3º.- "Dispositivo antideslumbrante para faros de
automovil".

90 Consta esta memoria de cuatro hojas, foliadas, meca-
nografiadas por una sola cara, numeradas cada cinco líneas
y una hoja de dibujos.

Madrid, 31 Mayo 1958.

6 6422



Escala variable
Madrid, 31 Mayo 1.958

M. P. MORRIS